

INDICE ANALÍTICO REFUNDIDO 2005-2013

ARTESANÍA

- Ver Competencias de la CAR.
- Concepto; determinación legal: [D.51/06](#).
- Régimen jurídico: [D.2/05](#).
- No incluye las competencias en materia de la llamada artesanía agroalimentaria ni de producción de calidad, que se rigen por su normativa específica: [D.2/05](#) y [D.51/06](#).
- La calificación de artesanía no excluye el cumplimiento de la normativa sanitaria y de consumo, con las licencias y controles exigibles: [D.51/06](#).
- Problema de la titulación exigible: [D.2/05](#).
- Secretos artesanos: [D.2/05](#).
- Voluntariedad del carnet de artesano: [D.2/05](#).
- Registro obligatorio de los artesanos con carnet: [D.2/05](#).